

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.780

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 145

Jueves 24 de Julio de 1919

PARLAMENTO

(POR TELÉFONO)

CONGRESO

Madrid, 24, 1:10 h.
A las tres y cuarenta y cinco de la tarde abre la sesión el presidente, señor marqués de Figueroa.
Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, comienza el

Debate político
INDALECIO PRIETO analiza la declaración ministerial formulada por el Gobierno en la sesión de ayer y censura duramente sus vaguedades.
Pide al Gobierno que aclare sus manifestaciones en términos que el Parlamento y el país sepan los propósitos que le animan.

Afirma que si es necesaria la concordia y la paz en el Parlamento, y así lo reconoce el Gobierno, preciso es también que esa paz y esa concordia existan fuera de aquí.
Es también preciso—añade el diputado socialista—que el Gobierno declare si está dispuesto a restablecer inmediatamente las garantías constitucionales en toda España, sin olvidar a Barcelona.

Requiere la opinión de los jefes parlamentarios acerca de este particular.
Afirma que es urgente la vuelta a la normalidad y es indolorable que todos los obreros deportados vuelvan a sus hogares.

Precisa también desterrar el caciquismo, si bien el Gobierno no ofrece garantías de ninguna clase, pues significa un estorbo para la realización de una política liberal renovadora.

Insiste en que el Gobierno debe apresurarse a rectificar su declaración ministerial y a realizar una política distinta a la de sus antecesores en el Poder, para que no se les confunda con los mismos.

BURGOS MAZO le contesta en nombre del Gobierno y dice que éste anhela el pronto restablecimiento de la normalidad constitucional en todo el país.

Añade que el Gobierno acaba de jurar y encuentra la suspensión de las garantías constitucionales decretadas por un Gobierno y sostenida por otro.

Esto le obliga a reflexionar antes de adoptar una resolución en este punto.
Estudiamos actualmente la situación de España y después resolveremos.

Justifica las vaguedades de la declaración ministerial por la precipitación con que fue preciso fijarla.

Termina diciendo que este Gobierno mientras ocupe el Poder aspira a vivir en armonía con todos los elementos políticos.

PRIETO rectifica e insiste en la precisión de que volvamos cuanto antes a la normalidad, sin que en este particular tan concreto y justificado valgan disculpas.

Debe quedar consagrada cuanto antes la libertad del trabajador, y mientras esto no sucede, los diputados socialistas tendremos que convertir estos escaños en trincheras parlamentarias.

BURGOS MAZO rectifica también y dice que considera injustos los ataques de Prieto.

Debe tenerse en cuenta que este Gobierno no ha designado todavía los gobernadores civiles y por consiguiente carece de órganos de información directa para adoptar una resolución sobre un asunto de tanta importancia.

PRIETO rectifica nuevamente.
MARCELINO DOMINGO interviene en el debate en nombre de los republicanos.

Aboga por el inmediato restablecimiento de la completa normalidad constitucional en Barcelona.

Lamenta que Sánchez de Toca no hablase en su declaración ministerial del problema de Marruecos al que no consagró palabra alguna, no obstante su indudable trascendencia y gravedad.

Pregunta al Gobierno si está dispuesto a conceder la autonomía a Cataluña.
CAMBO, eludido por Domingo, interviene en el debate.

Afirma que la continuación del estado de guerra en Barcelona supone un mal gravísimo.

El problema de Cataluña no se resuelve con esta clase de medidas; se trata de un problema eminentemente social que se ha agudizado con este motivo.

Reconoce que existen en Cataluña varios elementos que temen mucho a las cosas que puedan ocurrir al levantarse el estado de guerra.

Creo que al levantarse el estado de guerra en Cataluña no hace falta un régimen de excepción ni de imposiciones; basta un régimen de justicia dentro del cual se consagre como norma el exacto cumplimiento de las leyes.

BURGOS MAZO interviene brevemente y cree del caso advertir que el acuerdo del levantamiento del estado de guerra corresponde a la Junta de autoridades.

SALA hace resaltar que los atentados se suceden en Barcelona, por lo cual el Gobierno debe meditar mucho sobre cualquier medida que se adopte en relación con la capital de Cataluña.

Aboga por la continuación del estado de guerra en dicha capital.
SABORIT recoge las elusiones de Sala a las organizaciones obreras.
Lamenta que el eludido diputado se declare a favor de los que todo lo cifran en perseguir a los obreros.
Pretendéis matar las organizaciones obreras—añade Saborit—y al mismo tiempo os extraña que se sucedan los atentados. (Rumores.)
Queréis evitarlos, pero no lo conseguiréis. (Nuevos rumores.)
Rectifican SALA y SABORIT.
Este último, entre las protestas de las derechas, dice, que mientras si-

gan las persecuciones de los obreros, la actitud de éstos no puede ser otra que la de defenderse.

ZULLIETA, en nombre de los reformistas, aboga también por el levantamiento de la suspensión de garantías.

Orden del día.—Los dictámenes de actas.—El Gobierno no hace suyos los dictámenes del Supremo

Se admiten como diputados a los señores Cierva, Revenga y Alvarez (don Melquiades).

Se pone a discusión el dictamen del Tribunal Supremo sobre el acta de Barcelona.

Se propone la nulidad de la elección. Intervienen en el debate los señores RAHOLA y marqués de ARRILUCE DE IBARRA.

Se aprueba el dictamen del Tribunal Supremo en votación nominal por 125 votos contra 16.

Se pone a discusión el acta de Hinojosa del Duque.

TEODORO MENENDEZ, diputado socialista, la impugna con gran calor, tratando el tema de las coacciones sociales que realizan los políticos para satisfacer sus conveniencias electorales.

Pide que el Gobierno declare libre la votación de este dictamen.

BURGOS MAZO en nombre del Gobierno declara que éste no hace cuestión de gabinete la aprobación de los dictámenes del Tribunal Supremo, quedando los diputados en libertad de aceptar o rechazarlos.

Se aprueba el dictamen del Supremo sobre esta elección.

Se discute el acta de Montalbán.

Después de un ligero debate en el que intervienen los señores GASCON y CASTEL queda aprobado el dictamen.

Se pone a debate el dictamen sobre el acta de Villarcarrillo, en el cual se propone la nulidad de la proclamación hecha por la Junta de escrutinio y la validez de la elección a favor del candidato que aparecía derrochado, a quien, según el Supremo, debe considerarse como triunfante.

Después de algunas aclaraciones formuladas por los señores GOICOECHEA y BURGOS MAZO, queda el dictamen aprobado.

El acta de Baeza es impugnada por el diputado socialista don FERNANDO DE LOS RIOS y queda aprobada por el Congreso.

Se pone a debate el acta de León.

La impugna PEDREGAL y la defiende ZAPICO, quedando aprobada con la protesta del señor AYUSO.

Seguidamente se acuerda celebrar sesiones matutinas que durarán desde las diez hasta las trece, y también por la tarde desde las quince y treinta hasta las veinte y treinta, y por último se

acuerda que sea habilitado el día de mañana para celebrar sesión.

El presidente levanta la sesión.

SENADO

A las tres y cincuenta y cinco abre la sesión el vicepresidente de la Cámara, señor Rolland.

CASINELLO pide al Gobierno que se facilite la exportación de uvas a Inglaterra.

También solicita que se amplíe la zona visitable de la Alhambra de Granada y que se aumente la subvención que hay consignada para la conservación de los monumentos de dicha capital.

El marqués de LEMA le contesta brevemente.

Varios señores senadores formulan ruegos locales.

GALARZA pide al Gobierno que se facilite a los soldados de cuota el pase de una a otra situación o categoría de cuotas.

El general TOVAR le contesta diciendo que estudiará el asunto y procurará complacer al señor Galarza.

La discusión del Mensaje.—Orden del día

Continúa el debate promovido con motivo de la lectura del dictamen sobre el Mensaje de la Corona.

GARRIGA consume el segundo turno en contra.

Se ocupa del examen de la situación actual de Cataluña.

Dice que el Gobierno necesita proceder con audacia en el empleo de los recursos del Poder y no andar con vaguedades que tanto pueden perjudicar al país, especialmente en estos momentos en que se atraviesa un período revolucionario.

Se ocupa de la política que debe seguirse en relación con las aspiraciones de Cataluña.

Habla también de la política internacional que puede ser favorable a los intereses de España; en este punto aboga por la Sociedad de Naciones.

Examina el problema de Marruecos y señala su trascendencia.

Se muestra partidario de que España desarrolle su protectorado por un ejército indígena que administre el Jilifa.

Trata también del problema de las haciendas locales y de otras varias cuestiones económicas.

Termina solicitando la protección para las industrias y la creación del Ministerio del Trabajo.

ROMERO GIRON, en nombre de la Comisión dictaminadora, le contesta brevemente.

Rectifican ambos oradores y también interviene pronunciando muy pocas palabras, el marqués de LEMA.

Seguidamente se suspende este debate y se levanta la sesión.

EL PAN

Cosas peregrinas pasan en la población, pero ninguna lo es tanto como esta del aumento en el precio del pan.

Un día, en pleno Concejo, demuestra un edil que, con arreglo al precio a que facilitan el trigo los labradores, se podrían vender los 800 gramos de pan a 38 céntimos, y... efectivamente, a los pocos días se reúnen los panaderos y acuerdan recargar el precio de 43 céntimos a que se vendía la pieza de 800 gramos.

Y no sólo esto. Sino que para favorecer a los fabricantes de pan, de acuerdo con éstos, convienen en elaborar dos clases de pan, una que se vende a 45 céntimos y otra a 50.

Después, ni cortos ni perezosos, sin tener para nada en cuenta a la Corporación municipal, consiguen una autorización del Alcalde y ponen en práctica el acuerdo adoptado amigablemente en el salón de conferencias del Ayuntamiento, entre lenguas bocanadas de humo del cigarro y frases faltas de contenido, como son «el espíritu de sacrificio», «el bien del pueblo» y otros tópicos parecidos que fácilmente envuelven para los fabricantes de pan una perspectiva halagadora de un espléndido negocio.

Y como si no fuera poco, sin perjuicio de seguir hablando del «bien del pueblo» y del «espíritu de sacrificio», se defrauda descaradamente en el peso o se expende el pan falso de cocción y en condiciones difíciles de ser digerido, sin que, a pesar de lo que oficialmente se diga en la Alcaldía, se ejerza una vigilancia escrupulosa y recta para acabar de una vez con tal género de lucro que va en contra de los intereses del consumidor y en perjuicio manifiesto de la salud pública.

Si las autoridades no se deciden de una vez a concluir con semejantes abusos, va a ser cosa de reclamar directamente la acción ciudadana.

FARMACIA CAUSIÑO
PLAZA DE SAN ANDRÉS
ESMERADA ELABORACIÓN
SURTIDO COMPLETO
PRECIOS ECONÓMICOS

LABRADORES
Relaciones juradas para presentar a los Ayuntamientos de los cereales que se recojan en la cosecha actual; se venden en la imprenta de este periódico, Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono 145.

HACIENDA

Cuotas militares

Por Real orden circular del Ministerio de la Guerra de 15 del actual, se ha dispuesto:

1.º Que pueden acogerse en el impropio plazo de tres meses a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, los individuos que dejaron de hacerlo oportunamente.

2.º Los que perdieron dichos beneficios por dejar de abonar algún plazo, podrán recobrarlo previo el abono de los mismos.

3.º Los acogidos a los beneficios del artículo 267, podrán optar por los que concede el 268; esto es, ampliar la cuota de 1.000 a 2.000 pesetas.

Recaudación

La llevada a cabo en las oficinas de esta Delegación de Hacienda, dió los resultados que acusan las siguientes cantidades para los conceptos que se expresan:

Territorial, 374.56 pesetas.
Industrial, 5.903.32.
Utilidades, 3.668.35.
Derechos reales, 40.20.
Impuesto de cédulas, 4.122.30.
Idem de pagos, 5.56.
Carruajes de lujo, 129.11.
Consumos, 449.24.
Propiedades, rentas, 338.57.
Cuotas militares, 2.000.
Demás recursos, 77.50.
Recargos municipales, 915.01.
Idem, idem, Resultas, 45.55.
Reintegros, 189.00.
Tributaria, resultas, 4.496.48.
Industrial, idem, 374.66.
Utilidades, idem, 1.920.75.
Transportes, idem, 300.00.
Consumos, idem, 1.975.00.
Demás recursos, idem, 245.00.
Operaciones del Tesoro, 5.232.79.

El Ayuntamiento y la Hacienda

El alcalde, señor Trujillo, al recibir anoche a los reporteros que en la Alcaldía hacen información, les manifestó que, después de un examen escrupuloso de cuentas, ha quedado saldada la cantidad de 60.000 pesetas que aparece el Ayuntamiento debiendo a la Hacienda por el impuesto de Consumos y otros conceptos.

El señor Trujillo mostraba su satisfacción por este hecho, anunciando su propósito de saldar cuanto antes los débitos con la Hacienda, pues es decidido empeño del Alcalde normalizar, lo más pronto posible, la marcha económica del Municipio.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 24, 0:30 h.

Las interinidades en los Gobiernos civiles

En vista de que todos los gobernadores civiles han enviado sus dimisiones con carácter irrevocable y que la mayoría de ellos han reiterado sus deseos de salir inmediatamente de las respectivas provincias, el ministro de la Gobernación ha circularizado las oportunas órdenes para que entreguen el mando a los presidentes de las Audiencias o a los secretarios de los Gobiernos, según los casos.

En casa de Romanos.—Reunión de ex ministros

El conde de Romanos reunió esta mañana a las diez y media, en su casa particular, a los ex ministros liberales que acatan su jefatura política.

La reunión quedó interrumpida poco antes de las once y media, por tener que asistir el Conde a la reunión que a dicha hora habían de celebrar en el Congreso los jefes de las izquierdas.

Interrogado el Conde acerca del motivo de esta reunión manifestó que había citado a los ex ministros de su partido para cambiar impresiones acerca del plan parlamentario.

Los diputados republicanos se reúnen

Aun cuando el señor Lerroux manifestó anoche a los periodistas que por encontrarse ausentes de Madrid muchos diputados republicanos, no reunirá ahora la minoría que dirige, es lo cierto que esta mañana tuvieron un amplio cambio de impresiones los señores Morayta, Salillas, Marcelino Domingo, Tejero y Pich, bajo la presidencia de don Alejandro.

En esta reunión se acordó lo siguiente:

Sostener el bloque de las izquierdas, por considerarlo conveniente y siempre que los socialistas opinen igual respecto de este asunto.

Encargar a don Marcelino Domingo, que ya tiene pedida la palabra, solicite el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales y del estado de guerra, e interpele al Gobierno acerca de sus propósitos en relación con las autonomías, y singularmente con la que se refiere a Cataluña.

Los jefes de las izquierdas se reúnen. No se facilita nota oficiosa

En el despacho de secretarios del Congreso se reunieron, a las once y media, los jefes de las izquierdas.

Esta reunión había despertado entre los políticos gran expectación por haberse dicho con alguna insistencia que en una reunión celebrada anoche por los diputados socialistas, había prevalecido el criterio de recabar esta minoría su libertad de acción y de dar por consiguiente como terminado, por lo que a ellos afectaba, el bloque de las izquierdas.

También se sabe que otros jefes políticos de los que toman parte en estas deliberaciones, habían consultado a sus partidarios y que entre éstos había distintas opiniones sobre la conveniencia de sostener el bloque izquierdista.

Por todo ello se aguardaba con interés el resultado de la reunión.

A la entrada en el despacho de secretarios, ninguno de los concurrentes hizo manifestaciones de interés.

La reunión terminó a la una.

El primero que abandonó el despacho donde se celebró la reunión, fué el señor Iglesias.

Se dirigió a los periodistas y les manifestó lo siguiente:

La nota de lo tratado no será conocida por ahora, pues antes de entregarla a la prensa hay necesidad de evaluar una consulta.

El señor Lerroux se expresó en análogos términos.

El señor Alcalá Zamora, encargado por sus compañeros de reunión de facilitar a los periodistas la acostumbrada

nota oficiosa, manifestó que ésta se encontraba redactada, pero que se retrasaría su entrega a la publicidad para dar tiempo a que fuese conocida por algunas fracciones políticas que habían estado representadas en la reunión.

La impresión periodística dominante es la de que en esta reunión, y después de haberse deliberado extensamente, se llegó a un acuerdo favorable a la continuación del bloque de las izquierdas, quedando redactada la oportuna nota en que así se expresa, pero que ésta no se había dado a la prensa porque el señor Iglesias solicitó que quedase aplazada su publicación hasta después de que fuese conocida de sus correligionarios los diputados socialistas.

Esta medida de precaución de don Pablo se considera motivada por el resultado de la reunión celebrada anoche por los diputados socialistas, y en la cual se hicieron apreciaciones especiales acerca de este bloque de las izquierdas.

Cumplimentando al Rey

Esta mañana acudieron a Palacio y fueron recibidos en audiencia por el Monarca, el presidente dimisionario del Senado señor Allendesalazar, el ex ministro de la Gobernación señor Goicochea y el obispo de Sión.

En el Congreso.—Los jefes de las minorías se reúnen y aprueban la fórmula económica

En una de las dependencias del Congreso se reunieron esta tarde a las cuatro, previa citación hecha por el señor Sánchez de Toca, los jefes de las minorías parlamentarias.

No estuvieron representados en esa reunión ni los mauristas ni los ciervistas.

A la salida, los señores Lerroux y Prieto facilitaron a los periodistas una referencia de lo ocurrido.

Primeramente se examinó la cuestión relativa a la discusión de actas y se acordó habilitar los días festivos para celebrar sesiones y que estas fuesen dobles, por la mañana y por la tarde, al objeto de llegar cuanto antes a la constitución definitiva del Congreso.

Esta constitución no tendrá lugar hasta tanto que no sean examinadas y votadas todas las actas.

Respecto a la cuestión económica fué examinada detenidamente, rogando Sánchez de Toca que cada minoría expusiera su opinión en el asunto.

Quedó acordado que el señor Alba redacte una fórmula basada en el texto legal que estableció la prórroga del presupuesto por dozeavas partes.

En virtud de esta fórmula, los presupuestos vigentes podrán prorrogarse hasta el próximo mes de abril, pues la propuesta de restablecer el año económico antiguo, o sea comenzado en primer día de julio, quedó desechada, porque a juicio de la mayoría de los concurrentes no ofrecía ventaja alguna.

A petición de la minoría socialista se incluirá en esa fórmula la autorización precisa para aumentar los sueldos de los capataces, peones camineros, guardas forestales y maestros de escuela, en la misma forma que ha sido aceptada en el dictamen de la Comisión de Presupuestos del Congreso anterior.

Todos los asistentes a esa reunión estuvieron conformes en estas bases, quedando encargado el señor Alba de redactar la fórmula que mañana será leída en una reunión que celebrarán los mismos representantes de las minorías.

En esa fórmula se impondrá al Gobierno la obligación de presentar a la aprobación de las Cortes el presupuesto para el próximo año económico, precisamente en el mes de octubre.

El señor Prieto dijo en esa reunión que los diputados socialistas no darían facilidades al Gobierno para la aprobación de ninguna clase de proyectos mientras no demostrase con hechos evidentes su formal propósito de diferenciarse de algunos otros Gobiernos anteriores.

Sánchez de Toca se limitó a contestar que tomaba en consideración esa propuesta.

La nota de las izquierdas

Esta tarde ha sido entregada a los periodistas la nota oficiosa aprobada en la reunión de los jefes de las izquierdas celebrada esta mañana en el Congreso y cuya publicación se demoró hasta tanto que fuese conocida de los diputados socialistas.

Dice así:

«Las izquierdas reunidas ratifican una vez más su propósito de mantener su inteligencia con arreglo a los anteriores acuerdos, impidiendo como consecuencia de los mismos, que las fuerzas políticas autora de estas Cortes, vuelvan por ningún medio a adueñarse del Poder.»

«Para ciertas posibilidades, en relación con su significación especialísima, la minoría socialista recaba, como en otras ocasiones, su libertad de acción.»

No hay noticias.—Desmintiendo un rumor

El subsecretario de la Presidencia recibió esta tarde a los periodistas, manifestándoles que no tenía noticias de interés que comunicarse.

Declaró que era inexacta la noticia de haber dimitido el secretario del Senado, señor conde de Garay, quien precisamente ha llegado esta mañana de Fuenterrabía.

Un Subsecretario y un Gobernador

Han sido firmados los correspondientes decretos nombrando subsecretario del Ministerio de la Gobernación a don Julio Wais, y gobernador civil de Santander al señor marqués de Valdivia.

ANTONIO MIGUEL PÉREZ.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

lugares y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID
Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa

MAGISTERIO PRIMARIO

Vista la labor incansable que la Comisión de interinos viene realizando desde hace muchos días en periódicos y revistas, no puedo menos que ayudarles en lo que mis humildes fuerzas puedan, dando lugar a esta noble carta que un compañero me envía.

A los maestros interinos en general y a los de esta provincia en particular.

Queridos compañeros: Alentados por las últimas noticias que el ministro saliente, señor Silió, facilitó a nuestros representantes generales en Madrid, y secundado ahora con agradecidas palabras referentes a sus propósitos el nuevo ministro y sustituto señor Prado y Palacio, no puedo menos al dirigirme a vosotros, alentados en el buen fin de constituir una Asociación que, unida a la ya de muchas provincias, podamos dar lugar a una Asamblea general en Madrid al tenor de las ya celebradas en varias veces por los maestros propietarios.

Al recordar, queridos compañeros, la verdad axiomática: que la unión constituye el valeroso resultado que viene observándose desde la primera Sociedad constituida en esta nuestra España querida.

Única sociedad que queda por constituir, única que hasta hoy no se conocieron sus derechos que desde el 17 de abril de 1917 quedaron reconocidos, teniendo por fruto desde esa fecha, únicamente varias listas en las Secciones administrativas correspondientes al orden de servicios; listas que a mi parecer quedaron constituidas a fines de junio del mismo año del referido decreto; mas, para taparnos la boca, como así se debe interpretar, se dió orden que todos los maestros interinos solicitaran en aquellas provincias por las cuales desearan ingresar, perdiendo los derechos en aquellas en que no lo hiciesen; dando lugar a nuevas listas que han visto nuestros ojos anualmente con los nombres de A. B. C.

¿Qué hemos adelantado con solicitar? ¿Qué con saber nuestro número de orden por los servicios prestados? Pues nada, aumentar nuestras pocas esperanzas, al saber que por los medios decretados, tardaríamos ocho o nueve años en recibir la propiedad.

¿Es esto lógico para maestros que como nosotros, pasamos días y meses desempeñando el cargo de los maestros propietarios con el mezquino sueldo de quinientas pesetas anuales, sus correspondiente descuento y la responsabilidad de aquéllos?

Es esta la justa recompensa de un hombre que trabaja modelando la piedra o plasmando el barro; del hombre que llega a hacer de esos toscos elementos las formas severas y arrogantes de un Moisés?

Es necesario salir de este penoso estado, mas para eso se requiere la unión general para lo que cada uno de vosotros en particular, debéis mandar vuestra adhesión a la Comisión de interinos, calle Vasco Núñez, 50, bajo.

Al terminar estas breves líneas, no puedo menos de felicitar a esos nobles compañeros que componen la Comisión, alentando a los demás para laborar unidos a ellos, con lo que, a mi entender, se han de ver pronto coronados por el éxito, nuestras legítimas aspiraciones.

Os saludo afectuosamente vuestro compañero,
ANTONIO CRESPO TERRAZAS.
Badajoz, julio de 1919.

Asociación provincial
El habilitado señor González anuncia la baja, en virtud de cese, de don Miguel Alvarado, de Villanueva de la Serena.

—Por conducto del habilitado señor Algorta se dan de alta don José Gómez, de Ribera del Fresno; don Horacio Andriano, de Santa Marta, y don Modesto Hurtado, de Llerena. El mismo señor anuncia la baja, por jubilación, de don Gervasio Muñiz, de Higuera de Vargas.

—Han ingresado las cuotas de asociación correspondientes al mes de junio los habilitados señores Algorta, Trujillo, González, Justo, Corchero y Doncel.

—Se da de alta a doña Natividad Capilla, de Puebla de Obando.
—Se remiten a los habilitados las relaciones cobradoras del mes actual.
—Se entregan al ordenanza cobrador los recibos de los socios que pagan directamente, para que los haga efectivos.

—Quedan hechas las comunicaciones invitando a los periodistas a que concurran a la Asamblea del 29.
—Hoy, 24, a las ocho de la tarde, tendrá lugar la sesión de la Directiva para señalar definitivamente el orden del día de la Asamblea.

—Ha solicitado el ingreso en la Asociación don Angel García Santos.

TEATRO LÓPEZ DE AYALA
Hoy, jueves 24, a las diez y tres cuartos, sensacional debut de la grandiosa y extraordinaria atracción española,

TROUPE STELA
Gran espectáculo. Magnífica y lujosa presentación.

NOVIAS
Antes de comprar el mobiliario, visitad los grandes almacenes de muebles EL TRIUNFO. Habitaciones completas, muebles de todas clases. Precios sin competencia. No confundirse. Plaza de la Soledad, 5 y 6. Viuda e Hijos de Francisco Ramallo. Badajoz.

LA CORRIDA DE HOY
Los de Villarrobledo
Como ayer dijimos a nuestros lectores, la oficialidad del regimiento cazadores de Villarrobledo, 25 de caballería, se dispone a festejar el patrón del Arma, con una gran corrida de toros que tendrá lugar hoy a las seis de la tarde.

SE VENDE la finca «San Antonio», sita frente al Vivero, con casa y tierra de labor, por ausencia de su dueño. Para tratar, con don Demetrio Megías, Bravo Murillo, 57.

Cambios con Portugal
En Lisboa, 1.740-1.800 el duro.
En Badajoz, 1.750-1.800 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

SE VENDE tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

LA RECAUDACIÓN DE TRIGO

Relación de los agricultores que les falta que entregar, para cumplir el compromiso que contrajeron, parte del 20 por 100 más el 12 por 100 de las cosechas de trigos recolectadas el pasado año

Don Casimiro Rodríguez, don Julián Macías Pulido, don Antonio Sánchez Méndez, don Cosme Rey Gete, don Antonio Gutiérrez, don Antonio Salguero y Salguero, don Juan Manuel Martín Romo, don Leocadio Vallo Tienza, doña Carmen Gordillo, don Francisco Guerrero Burrino, don Jacinto Ordóñez, don Romualdo García, don Ramón López, don Francisco Serrano Moreno, don Anastasio Domínguez Molano, don Francisco Agudo Lobo, don Toribio Gragera Piñero, don Juan María González Therrerros, don Toribio Macarao, don Claudio Villares Bonilla, don Bartolomé Ribera Baufista, don Félix Moreno de Maffas, don Juan Miguel Hernández, don Juan Galán Talavera, don Pedro Romero Lozano, don Francisco Cidoncha Marín, don Vicente Doblado, don Francisco Medrano Gil, don Marcial Gómez Campomanes, don Julián Caballero Gallardo, don Miguel Villalobos, don Gonzalo Díaz, don

Eloy Domínguez (Olivenza), don Máximo Lobo Díaz, don Juan Manuel González Corbacho, don José González Corbacho, don Manuel Estévez Marín, don Luis Fernández Sánchez, don José Campos, don Pedro José Antúnez, don Juan Rodao Moreno, don Serafín Reyes, don Alvaro Rodríguez García, don Félix Martínez Vidares, don Vicente Benítez, don Anastasio Salgado López, don Julio Fernández Sánchez, don Manuel Ardiá Barrera, don Lorenzo Giménez Durán, don Manuel María Albarrán, don José Pajares García, don Juan Antonio Vicente, don Gabriel Gragera Gutiérrez, doña Concepción Moreno, don Juan Quintana y Quintana, don José Mejías Hernández, doña Manuela Moreno Merchán, don Armando Núñez y Núñez, don Adrián Zarallo, don Antonio Quintales Truchero, don José Beltrán Manso, don Diego Baufista Guzmán, don Julián Sánchez García.

NOTICIAS SUCESOS

El sexo débil
Por sí una de ellas le había mentado malamente la familia a la otra, Hortensia Rosa Correa—portuguesa que tiene muy poco de correa—y Amelia Oriz Guerra, de veintinueve y veintidós años, respectivamente, se fueron a las greñas como dos velas, desgranando una de lindes que en poco tiempo se ganaron la admiración de un gentío—de gente, naturalmente—que se refocilaba con el espectáculo tan económico como edificante y las jaleaba desde el tendido.

El guardia sudocidico, hombre lelo y escribido, mas uno de la secreta (?) que se le asoció galante, oficiaron de asesores, y triunfalmente llevaron a las misérrimas a que cantaran los motivos de su actuación a tales horas y con tales despropósitos, ante el vigilante permanente, en la Inspección de Vigilancia, hombre muy dado a la canchomanía.

Como no se entendieron las mujeres —¡mujeres al fin!—, uno de los acompañantes intervino:
—Na, que estas señoras, aquí presentes, han soltado las maromas vocales y han arrojado una más soná que las del Congreso.

—¡Siempre se desagera, Pifanio!
TROTACALLES.

SE NECESITA
UN TORNERO PARA HIERRO Y METALES
DIRIGIRSE A
Señores Lozano y Conejo
Don Benito (Badajoz)

Pequeños anuncios
VENTA DE CORCHO.—Se vende el de la dehesa «Mezquitas de Arcos», término municipal de Don Benito.

SE ARRIENDA desde el próximo San Miguel, los pastos y frutos de bellotas de la dehesa de «Buzalen», término de Hornachos. Para tratar, con su dueño don Antonio Ramírez, en la misma finca.

SE VENDE en la dehesa «El Bravero» toda la paja de la cosecha actual y una partida de vacas paridas y horras y afojas, de buena edad y buena clase. Para tratar, en Montijo con don Toribio Bautista.

SE TRASPASA una farmacia muy acreditada, con buena clientela; situada en la calle principal de Mérida. Dirigirse a la señora viuda de Yustas, calle de Santa Eulalia, 12.—Mérida.

CACHET del Dr. Soivré. Curación pronta y radical de la blenorragia o purgación. Precio de la caja, 4 ptas.

Boletín de suscripción
Don habitante en calle núm. se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por (1) de 19 El suscriptor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuarto de céntimo. (1) Meses, trimestres o años.

SE ALQUILA un piso segundo, con doce habitaciones, en la calle Ramón Albarrán, número 25; las llaves, para verlo, en el número 14, bajo, de la misma calle.

CHAUFFEUR-MECÁNICO, con inmejorables referencias, se precisa en la fábrica de harinas «Josefina». ALMENDRAL.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 24, 2'30 h.
Los debates parlamentarios
Esta tarde estuvo bastante desanimado el Congreso.

No concurrió el señor Maura. En ausencia de los señores Maura y Cierva, llevó la representación de los elementos adictos a ambos personajes, el ex ministro Goicoechea.

Los mauristas y cervistas han acordado defender como sentencias, los dictámenes del Tribunal de actas del Supremo.

Desde mañana habrá sesiones dobles en el Congreso en la forma que se expresa en el acuerdo de dicha Cámara.

En el Senado no habrá sesión hasta el martes próximo.

Con la ausencia de los señores Maura, Cierva y Dato, pierden mucha importancia los debates parlamentarios.

También dejará de asistir a las sesiones del Congreso el conde de Romanones, por ausentarse de Madrid mañana mismo.

Los políticos de viaje
El señor Maura ha marchado a Solórzano, donde se propone pasar el verano.

Dato marchó en el rápido de esta mañana para Vitoria.

Va bastante mejorado. El despidieron en la estación varios políticos, incluso el marqués de Portago, quien a instancias de Dato ha retirado la dimisión de su cargo de vicepresidente del Senado.

Mañana marchará a Biarritz el conde de Romanones.

Firma de Guerra
El Rey ha firmado los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra:

Disponiendo que cese en el cargo de subsecretario de dicho Ministerio, el general Picazo.

Nombrando gobernador militar de Ceuta al general de división señor Fernández Silvestre.

Al general Arráz se le nombra para el mando de la primera división, vacante por ascenso del general Primo de Rivera.

Disponiendo que pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, el teniente general señor Jiménez de Sandoval.

Ascendiendo a teniente general al divisionario don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Idem a general de división, al de brigada don José Puyeuvo.

Idem a general de brigada, al coronel de infantería don José Molina.

Disponiendo que el teniente general señor García Menacho y el de división señor Brendey, pasen a situación de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina, al vicealmirante de la Armada, don Federico Ibáñez.

Concediendo el ascenso a general de brigada en situación de primera reserva, al coronel de infantería don Rafael Bertolotto.

Otros decretos concediendo cruces y recompensas.

Destinando a los siguientes coroneles de infantería:

Don José Miranda, al mando del regimiento de la Princesa; don Francisco Sirvent, al de San Marcial; don Arturo Escado, al mando de la Zona de Logroño; don Juan García, al mando de la Zona de Soría; don Julio Laso, de la de Teruel; don Nicolás Rodríguez, de la de Cáceres; don Luis Aguirre, de la de Pamplona; don Manuel Civantos, al mando de la Comandancia militar de Alhucemas; don José Castro, al Gobierno militar de la provincia de Soría; don Mario Ruiz, con análogo cargo en la de Albacete, y don Antonio Jaudenes, con el mismo cargo en Ibiza.

Concediendo al teniente coronel de Infantería don Manuel Alcántara el mando del batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo, y al de igual graduación don Tomás de Pavía, el mando de la Comandancia militar del Peñón.

Disponiendo que los coroneles de la Guardia civil don Benito Carde y don José González Hernández, pasen a las Subinspecciones de los tercios números 8 y 18 (Granada y Cádiz, respectivamente).

Por último, se ha firmado otro decreto autorizando el concurso de arriendo de terrenos para pastos y labor con destino a las necesidades del ramo de Guerra.

Manifestaciones de un Subsecretario
El nuevo subsecretario de Goberna-

ción, señor Wais, ha manifestado que todavía no se ha firmado el nombramiento de don Federico Carlos Bas para el cargo de gobernador civil de Barcelona.

Seguía diciendo que el Gobierno continúa haciendo gestiones para que el general señor marqués de Estella acepte la presidencia del Senado.

Entrega de un aparato de aviación
En el aeródromo de Cuatro Vientos se ha efectuado la entrega del aparato de aviación que la casa Ansaldo regala al ejército español.

Asistió a dicho acto, en representación del Rey, el general Weyler.

Antes de efectuarse la entrega, el aviador italiano encargado del aparato hizo evoluciones primorosas sobre el campo de aviación.

Manifestaciones de Burgos Mazo
El ministro de la Gobernación recibió esta noche a los periodistas, manifestando lo siguiente:

Con motivo del debate de esta tarde en el Congreso, he procurado enterarme de las detenciones que hay pendientes por motivos sociales.

Resulta de los informes oficiales, que sólo existen seis o siete presos a disposición de las autoridades gubernativas y ya he dado órdenes para que se suavice todo lo posible el régimen carcelario a que viven sometidos.

Pediré nuevos informes y en cuanto tenga datos completos adoptaré las resoluciones procedentes.

En cuanto a los dictámenes de actas ya habrán ustedes visto que el Gobierno desea respetar íntegramente la soberanía del Congreso, y por este motivo no hace cuestión de gabinete la aprobación de los dictámenes del Tribunal Supremo.

Mañana acudirán al Congreso los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública, sin perjuicio de que yo acuda a relevarlos cuando termine otros asuntos urgentes de Ministerio.

Terminó diciendo que había contestado a varias consultas de autoridades provinciales diciendo que en materia de permisos para mítines y actos públicos se inspire en un criterio de amplitud, pues el Gobierno desea autorizar toda propaganda lícita.

Telegramas que no deja la censura
En el Ministerio de la Gobernación han comunicado los siguientes telegramas oficiales:

De León que huelgan 900 obreros de la Sociedad siderúrgica.

De Tarragona que se ha solucionado la huelga textil de Pont-Armentera y que las otras huelgas....

En cuanto a los obreros agrícolas.... (La censura impide nuevamente a pensar de que nuestro corresponsal advierte que se trata de noticias oficiales facilitadas en Gobernación.

Otra vez la censura
Barcelona.—Por solidaridad con los huelguistas.... (La censura y maquinistas de los buques mercantes.... (Otra vez la censura se muestra implacable.)

Resumen de provincias
En Granada se han fugado del cuartel de San Antonio un alemán y un austriaco de los internados.

No se han encontrado todavía. De Santander comunican que llegó a Solórzano el señor Maura.

Las agrupaciones mauristas de esta capital se proponen visitarle en manifestación.

—Dicen de Alicante que explotó en dicho puerto un vaporcito de Villajoyosa.

La explosión hizo saltar la cubierta. El maquinista y el fogonero están agonizando.

El patrón y seis tripulantes más resultaron heridos.

Agasajos entre aliados
Bruselas.—El Rey, el Príncipe heredero, Poincaré, Foch y Pichón, han estado en Nantes, donde se celebró una recepción en su honor.

Regresaron a Bruselas celebrándose un almuerzo en la Embajada francesa, asistiendo diversos personajes y otros muchos comensales.

Excluidos de la gobernación del país
Weimar.—En la discusión del proyecto de Constitución quedó admitida por la Asamblea nacional alemana, una proposición excluyendo del derecho a presidir el imperio o nación a todos los miembros de la familia reinante en el año 1918.

Don Antonio Cabezas Guardado, tiene a la venta siete uteras (novillas) y unas 31 vacas 100 cabras, 300 ovejas y 30 cerdos.

Don Claudio Ramos Pablo, 10.000 kilos de lana fina y el corte de este año.

Don Benigno Cabezas Méndez tiene a la venta 100 ovejas merinas, 150 borregos machos, 200 carneros primales, dos vacas grandes, cuatro novillos uteros y cinco añejos.

Higuera de la Serena.—Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 800 arrobas de lana fina. Para tratar, con dicho señor.

Malcoñinado.—Don Manuel Hernández Carrizosa, tiene a la venta 250 fanegas de trigo cruche.

Don Francisco Marín Fernández, vende 40 lechones de cuatro meses.

Nogales.—Don Luis Carrasco García ofrece una buena partida de abillans añejas y de la presente cosecha, y otra de cebada.

Olivenza.—Don Fernando Gómez tiene a la venta 2.000 cabezas de ganado lanar; 500 cerdos, desde ocho meses a dos años, para entregar en el mes de septiembre.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

TERMAS PALLARES ALHAMA DE ARAGÓN
CINCO HOTELES BALNEARIOS Y LA GRAN CASCADA
MADRID, Bolsa, 2

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid: Paseo de la Alhambra, 1

Los más económicos y prácticos aparatos agrícolas

- Esquilladoras «Wolseley», mayor rendimiento de lana. Segadoras «Elizalde» y «Amoroux».

REPRESENTANTE GENERAL PARA LA PROVINCIA:

MARTÍN SANCHO MELADO SALMERÓN, 61.-BADAJOS

Montaje, instalación y reparación de toda clase de maquinaria y automóviles. Exposición y Talleres mecánicos, próxima apertura.

Destrucción radical de los chinches, pulgas, piojos y cucarachas con los preparados que expende la

Orografía Extremeña.-San Juan, núm. 34

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 25, 23 h.

Mercados: Vacas, 5 05 a 5 17. Novillos, no se han cotizado. Corderos, a 5 00. Bolsa: Interior 4 por 100, serie F, 77 45. Banco de España, 525 00. Tabacos, 516 00. Francos, 22 81. Libras, 75 70. Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000 00.

señor Cañal para la cartera de Abastecimientos. Tambien anunció que estaba acordado el nombramiento de don Julio Wais y San Martín, para la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación.

NEUTRÁCIDO ESPAÑOL

de composición originalísima y UNICA; sin bismuto, bicarbonatos, magnesia ni calman-tes. Cura inmediata y permanentemente todas las enfermedades del

ESTÓMAGO, HÍGADO e INTESTINOS

Frasco, 6 pesetas. Frasco doble (1/2 litro), 10 pesetas.

De venta en buenas Farmacias y Droguerías.

Concesionario exclusivo: DON JOSÉ MARÍN GALÁN, Arjona, 4, SEVILLA, quien enviará folletos gratuitos a quienes los soliciten.

LOS PUEBLOS

Granja de Torrehermosa

El día 20 de este mes he tenido lugar en este pueblo el primer acto público de la nueva Sociedad Centro de la Defensa del Orden Social, recientemente organizada en esta villa.

-se les amontonó el juicio en la parte de cerebro que comprimieron los gases del morapio y se fueron a las malas en seguida. Se agarraron, se soltaron, volvieron a agarrarse, tornaron a despe- garse, y así hasta que el corro se cansó del espectáculo.

El estado del primero es de pronósti- co reservado; el del segundo, es sólo de pronóstico (sin reservas).-F.

Albuquerque

Notas religiosas

Con gran brillantez se ha celebrado en la parroquia de Santa María la no- vena en honor de la Virgen del Carmen.

Por eso las personas sensatas y de recto criterio en este pueblo, no pueden menos de lamentar el carácter esencial- mente partidista que se ha dado a esta institución, y temen con sobrada razón que, pasadas las próximas elecciones, caerá por su base.

El domingo próximo pasado, se celebró la procesión que salió de la ciudad parroquia a la hora del crepúsculo, por el excesivo calor que durante todo el día se dejó sentir, siendo presidida por las autoridades así municipales como judi- ciales y militares; formaba en la misma la hermandad en pleno presidida por el mayordomo don José Gamero Bueno; sostenían el manto de la sagrada imagen y camarista doña Gregoria Bueno y la señorita Josefa Duarte.

En el citado día, y en ocasión de en- contrarse realizando varias compras una mujer de nacionalidad portuguesa, cuyo nombre ignoramos, en el comer- cio de don Francisco Oliveros, le fué sustraída una cartera que contenía va- rios billetes.

Un robo

La Policía y la Guardia civil, a qui- ens se les dió cuenta del hecho, traba- jan por descubrir al autor de la sustra- ción, que a la hora de escribir estas breves notas informativas, si bien ha sido encontrada la cartera en mitad de la carretera, adonde fué arrojada, se igno- ra quién sea el autor de la fechoría.- Corresponsal.

Valverde de Mérida

De la provisión de trigos

Ya desde principios del año 1915, al iniciarse la carestía y la escasez por causas de la guerra, se vienen preocu- pando las autoridades de este pueblo de que no fuese trágica para el abastecimiento local, así como de que el pan, unas veces para todo el vecindario y otras sólo para determinado número de fami- lias pobres, se vendiera completo de 920 gramos al precio más barato posible; y como estas gestiones han encontrado siempre eco en labradores y propietarios, que con generoso desprendimiento han cedido sus trigos a menor precio o han cubierto un repertorio para abo- nar las diferencias a los panaderos, ha resultado de ello un positivo beneficio para las clases necesitadas, del que han querido disfrutar contrabandistas de los pueblos inmediatos, donde se vendía el pan tanto o más caro y con 120 gramos menos.

autoridad, para estos complejissimos pro-blemas.

Reinaron distintas opiniones, dolién- dose la mayoría de que en los pueblos inmediatos no se pone traba alguna a los trigueros que venden sus trigos como, cuando al precio que les place y nada reclaman las clases necesitadas ni les plantean conflictos de huelga, y aquí, que en todo momento se ha estado y se está dispuesto a remediar la necesidad del pobre, se declaró una huelga en plena siega, cuando más perjudicos se ocasionaba al labrador, que duró varios días a pesar de que desde el primer mo- mento se concedió al obrero más de lo que obtuvieron los de Mérida, «cuna, fuente y raíz de donde salieron las des- cabelladas bases presentadas por todos los segadores del contorno.

Tambien se dolián, especialmente los renteros, de que esta carga la lleve sólo el labrador, a quienes no se les fasa calzado, ropas, hierros, caballeras, zonos y jornales, disfrutando del pan barato los rentistas, empleados, indust- riales, etcétera; y en este sentir, don Mercedes Sánchez propuso que, a base de retener cantidad para el pueblo, el precio del trigo se dejara libre, pero se diera una determinada cantidad de trigo para que cien familias pobres tuvieran pan más barato, y aun llevando más le- gos la equidad, se vendiera el trigo libre y se abonara la diferencia para la bazu- ra del pan a los pobres, por un repa- ramiento sobre las utilidades de cada ve- cino.

Replicó don José Sánchez Agudo, que en eso de dar pan a los pobres, más barato, lo ve con gusto, pero debe ser asunto que se discuta después, pues ahora sólo debe tratarse de asegurar el trigo para el año a precio de tasa oficial, única manera de que se obliguen todos y nadie reclame nada, a lo que, obrando bien, deben prestarse los trigueros.

Por el secretario fueron leídas unas bases formuladas para la retención de trigo, y discutidas, fueron aprobadas en la forma siguiente: Los firmantes, poseedores de trigo en esta localidad, nos comprometemos a ceder, a disposición de la Junta local de Subsistencias, el tanto por ciento que ésta designe, del trigo recolectado, para abastecimiento de pan durante el año agrícola entrante, al precio de tasa de 48 pesetas los 100 kilogramos, bajo las siguientes bases:

- A) Si la tasa sufre durante el año variación, en más o menos, se procurará unificar la tributación de trigo, para que todo disfrute precio igual durante el año, haciendo devolver a los que hubie- ren vendido trigo a más precio, si fuere la tasa menor, o abonándoles de los que cobren más por ser mayor la tasa. B) Para estos abonos o devoluciones se entenderá siempre el trigo ven- dido a metálico, nunca el dado a cambio de pan o amasado, aunque aquí y éstos sirvan para el cómputo del tanto por ciento retenido para subsistencias. C) No se harán abonos para subsis- tencias por trigo amasado, cuando pre- viamente no se recoja de la Alcaldía una guía para conducir el trigo que se transformará en harina, con la conformi- dad del molinero. D) El tanto por ciento retenido, que se señalará por la Junta al conocerse definitivamente el resultado de la actual recolección, lo retienen los trigueros en depósito a disposición del Alcalde pre- sidente o de un vocal delegado de la Junta de Subsistencias, y no podrán enajenarlo sin ser responsables de la penalidad señalada a los que disponen de depósitos confiados a su custodia. E) La enajenación se hará sortean- do lotes de diez fanegas, y por número del sorteo lo entregarán a los abasteci- dores de pan que se les designe, previo pago de su importe, no pudiendo obli- gar se le tome su trigo antes de su nú- mero, excepto el que amase o entregue a cambio de pan. F) Como este es un contrato civil, o, por lo menos, la Junta como una parte, y como la otra los trigueros le dan, de mutua conformidad este carácter, las cuestiones que sobre el mismo surjan serán resueltas por los Tribunales, lle- vando la representación de la Junta su presidente. G) Los trigueros firmantes, que vo- luntariamente ceden la parte propor- cional de su trigo para abastecimiento local, ruegan a la Junta que para aquellos otros que, con miras que para aque- llos esta voluntaria cesión, se acuerde llevar fines de igualdad y equitativa jus- ticia, cuya incautación deberá hacerse por los trámites determinados por la ley respectiva.

Brillante fiesta

Con extraordinaria animación se ha celebrado la festividad de Santa Marina, virgen y mártir, debido al empeño que para ello ha tenido el nuevo párroco don Ricardo González Giménez, que ha que- rido reavivar su fe de estos vecinos, pa- ra con su excelsa patrona: esta festivi- dad estaba casi olvidada; celebrábase sólo la Iglesia, por estar bajo su advo- cación la parroquia, pero este señor cura, ampliando la festividad religiosa con un hermoso sermón por el predicado, en el que de manera magistral cantó las proezas y virtudes de la santa, celebrán- dose por la tarde la procesión con tan numerosa concurrencia que nunca se ha conocido tal entusiasmo y fe.

Constitución del Sindicato Católico Agrario

Se ha constituido definitivamente el Sindicato Católico Agrario, integrando su Junta directiva y Consejo de vigilan- cia los mismos señores elegidos en la constitución interina; reina para el mis- mo gran entusiasmo, pues se espera de su funcionamiento inmensas ventajas morales y materiales, especialmente para los colonos y los obreros, que en gran número van engrosando la lista social; por lo pronto las aportaciones de una suma importante para la Caja de Ahorros y Préstamos, se dan gratis por este año, y para los restantes a un interés módico, a fin de que en los presta- mos no sea mayor del 5 por 100. Dios haga que tenga vida próspera tan beneficiosa institución y que se ex- tendan sus beneficios en toda España, único medio seguro y eficaz de no caer en la ola negra del socialismo disolven- te.- Corresponsal.

Los Santos de Maimona

Velada teatral

Previamente invitados, tuvimos el gusto de asistir el lunes último a la función que organizó el distinguido sbogado de ésta, don Fernando Valle Murillo, en el salón teatro de su hermano don Juan. Una compañía infantil muy recomen- dable por cierto, puso en escena la co- media de Ramos Carrión, titulada Los señoritos, que fué excelentemente inter-pretada y aplaudiada por el gran número de invitados que asistieron al acto. La niña Araceli Valle, dió gran relieve al papel de doña María, que trató como lo pudo hacer una actriz consagrada. Fernanda Martínez, identificada en el personaje don Juan. No dejó perder un detalle. María Valle, muy artista y muy gra- ciosa. Estrella Carrasco, parecía un vizcon- de verdad. No se podía exigir más a su artístico trabajo. Lola Tovar, acertadísima. Vaya un primo Martín. Luisa Valle, sacó gran partido al per- sonaje Enrique. Isabel Tovar, bien y graciosamente ca- racterizada. La numerosa y selecta concurrencia dejó de aplaudir durante la represen- tación de los dos actos que tiene dicha co- media y al final de ella fué obsequiada la compañía infantil con valiosos rega- los. La señora de la casa doña Ascensión Colmeneros, hizo los honores con la elegante sencillez que la caracteriza. En fin, una velada muy agradable. Rogamos al señor Valle que organice otras funciones teatrales, pues de este modo contribuirá a hacer más gratas las reuniones. Reciban todos la enhorabuena más sincera.-X. 23 julio 1919.

Almendralejo

Juegos florales: El 20 en la noche se celebraron en esta ciudad los Juegos florales iniciados por la Congregación de Luises y su director, don Pascasio Fernández Juez, presidente. El acto se verificó en el salón cine Carolina Coronado, a las diez de la no- che; estaba artísticamente adornado con flores y follajes, y en el fondo del esca- nario el trono para la reina de la fiesta, que fué la señorita Fernanda Luengo, la que previa la proclamación del poeta premiado con la flor natural, don José María Riano, ocupó dicho trono, acom- pañada de su corte de amor, señoritas Ana Martínez Vélez, Concha Alor, Ro-

Manifestaciones del subsecretario de la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia del Consejo, señor Canals, recibió esta ma- ñana a los periodistas que hacen infor- mación en dicho Centro, por no en- contrarse en su despacho el señor Sán- chez de Toca.

Manifiesto que el Presidente había mar- chado a Palacio para despachar con el Rey y someter a la firma del Monarca el decreto nombrado ministro de Abas- tecimientos al señor Cañal, y otros va- rios designando los nuevos goberna- dores civiles de algunas provincias.

El viaje del Rey

Tambien manifestó el señor Canals que el Rey saldrá de Madrid en auto- móvil a las dos de la tarde, dirigiéndose a La Granja para pasar unas horas al lado de su hija la infanta doña Isabel. Desde La Granja se dirigirá a Segovia en automóvil. En la ciudad capital subirá al exprés del Norte, que le conducirá a San Se- bastián, donde se propone pasar el día de hoy al lado de su augusta madre, que celebra en esa fecha su fiesta onomás- tica.

La jura del nuevo Ministerio

A la una y media de la tarde y con arreglo al ceremonial acostumbrado, juró el cargo el señor Cañal. Recibió el juramento el señor Sánchez de Toca, en presencia de su majestad y la alta servidumbre.

Manifestaciones de Burgos Mazo

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas, confir- mando la noticia del nombramiento del

sario Mesa, Balbina Ortiz, Concha Ce- ballos, Carmen y Mariana Zorrilla, Pepa Sifredi, Pepa Barroso, Filomena Vil- lalgas y María Alcántara. Pajes de la reina, los niños Francisco García y Juan de la Hera. Entraron en el salón bajo mazas, a los acordes de una marcha, precedidas de todas las comisiones y entre alirona- dores aplausos y llevando de la mano a la reina el poeta premiado. Secretario de los Juegos florales, don Julián García Hernández. Presidente del Jurado y fiestas, don Pascasio Fernández Juez. Comisiones: Por el Circulo de Labra- dores, señor conde de Osilo; por la So- ciedad Obrero Extremeño, don Guillermo García Romero de Tejada; por la Cámara de Comercio y Sindicato Agrario, don Juan Luengo; por la Comunidad de Labradores, don Manuel Luengo; por el Circulo Mercantil, don Juan Gómez; por la Caja Rural, don Angel Blasco. Mantenedor, don Luis Hermida.

Motores a Gas pobre y Maquinaria eléctrica

Tengo de varias potencias siempre disponibles a la venta, para poder ser instalados rápidamente. No admito intermediarios. Razón: JUAN MUSSONS, TRAFALGAR, 23. BARCELONA.

LA PREPARATORIA CIVICO-MILITAR

FUNDADA EN 1906 POR

DON JOSÉ MARTÍNEZ THOMAS, CORONEL DE ARTILLERÍA CUENTA CON LA COOPERACIÓN DE DON FRANCISCO FRANCO PINEDA, comandante de Ingenieros Y COMPETENTE Y NUMEROSO PROFESORADO así su fundación ha ingresado el 75 por 100 de sus alumnos VARIAS VECES PRIMEROS NÚMEROS

CONVOCATORIA 1919

Primer grupo (1.º, 2.º y 5.º ejercicio). Aprobados todos los presentados. Segundo grupo (4.º y 5.º ejercicio)... (Examinados... Cinco) 1 Intendencia (Plazas obtenidas... Cuatro) 5 Infantería

9, DONOSO CORTES, 8

Santa Bárbara

Jarabes para refresco, a 2'25 litro; Vermut Torino, a 1; Vermut Maritani y Rosis, a 1'90. Exportación a provincias. PARA PEDIDOS Miguel Nieto Marín -ALMENDRALEJO- Estos precios son en Almendra- lejo. PEDID CAFÉS EL PROGRESO ANGEL ROBLES. ZAFRA (BADAJOS)

H. LA EXTREMADURA

DE JOSE GOMEZ Natural de Higuera la Real Ernesto Deligny, 5, pral. (antes Bocas). Amplias habitaciones, todas con balcón a la calle. No confundirse. La mejor servida y más centrada en HUELVA. LA CUBANA Confitería, dulces finos y cajas para bodas y bautizos. SEBASTIAN NICOLAS

CAMPAÑA LANERA

Nuevas orientaciones del mercado lanero.—La importación de lanas en Inglaterra, es un hecho.—Últimas contrataciones.—Aumentará la demanda.

Nuestros augurios desde el comienzo de la temporada actual sobre el mercado lanero, nos han dado confirmación...

Hubo negociantes de muy escasa buena fe, que mirando el lucro de unas pesetas, comenzaron a lanzar noticias absurdas...

También en este hecho hubimos de hacernos visibles dando la voz de alerta a semejantes patrañas, poniendo al corriente a los tenedores de lana...

La firma de la paz va ordenando ya los mercados extranjeros y es de esperar que para la campaña de octubre, todos los mercados operen con normalidad...

Por lo que afecta al mercado lanero, hemos de decir que ya se ha iniciado el movimiento reaccionario, que pudiéramos llamar, pues el Gobierno de Inglaterra, ha decretado la importación de toda clase de lanas dentro del país...

Como Inglaterra es una de las naciones que menos producen de lanas y es de las que más consumo tiene, ya encauza claramente la prouja y urgente necesidad que tienen las casas catalanas de enviar existencias de este producto.

Los ingleses tienen contratos con negociantes catalanes de adquisición de lanas para su elaboración en aquel país...

der sus existencias a bajos precios, ahora pueden apreciar el por qué del interés activo de los comisionistas llegados a esta provincia con grandes deseos de comprar...

Se creía, por las casas catalanas, que con la importación de lanas de la Argentina, salvarían sus compromisos...

En primer lugar que la producción no es abundante; después que el mercado de Buenos Aires, hace la demanda con precios firmes, y últimamente ha experimentado un alza de 11'80 pesetas en arroba...

Otro punto a discutir es la importación en Alemania, cosa que no tardará, para lo cual el Gobierno alemán, suprimió los pases que tiene autorizado...

Esta animación la hay en los pueblos de nuestra provincia, donde afluye la demanda en buenas condiciones para el vendedor.

Todavía hay abundantes existencias de lanas en la provincia de Badajoz, pues es preciso recordar que la región de la Serena, que ofrece muchas miles de arrobas, de lana fina trashumante...

Como Inglaterra es una de las naciones que menos producen de lanas y es de las que más consumo tiene, ya encauza claramente la prouja y urgente necesidad que tienen las casas catalanas de enviar existencias de este producto.

RELIGIOSAS

Julio, 24.—Santa Cristina, virgen y mártir.

Nació Santa Cristina en la ciudad de Tiro, en Toscana, de muy ilustre sangre.

Desde niña amó a Cristo contra la voluntad de su padre, que era gentil y ministro del emperador Diocleciano.

Mes la santa niña, tomando los fidos de oro y plata de su padre, los hizo pedazos y los repartió a los pobres.

No contento con tal crueldad, otro día hizo rasgar sus carnes con garfios de hierro, hasta regar el suelo con su sangre...

Finalmente, después de haber padecido innumerables tormentos por la fe de Cristo, fué atada a un madero y asada.

Su sagrado cuerpo se venera en Palermo de Sicilia, de cuya ciudad es compatrona esta santa niña.

DE SOCIEDAD

Procedente de Castuera ha llegado la señorita Matilde de la Cueva, acompañada de su primo el médico de la misma localidad don Juan Francisco Hildaigo.

—Marchó a Salamanca don Cecilio Hernández, del comercio.

—Después de corta estancia en esta capi al ha regresado a Almodralejo don Antonio González, del comercio.

—Ha venido de Barcarrota el farmacéutico de aquella ciudad, don Juan Mata.

—En el correo de ayer marchó a Madrid don Octavio Sánchez, médico.

—Regresó a Lisboa don Luis Pimienta, propietario.

—Vino de Barcelona el agente comercial don Ambrosio Sanchots.

—Para poseccionarse de su destino en el Avance catastral de Huelva, salió ayer el ingeniero agrónomo don Alfonso Aramburu...

—Hoy llegará a Badajoz, acompañado de su hijo Angel, don Diego Pérez y Vélez, maestro nacional de La Coronada.

MILITARES

Orden de la plaza

Con motivo de ser hoy 24 el santo de su majestad la reina madre doña María Cristina, y mañana 25, la festividad del Apóstol Santiago, patrón de España...

PREVENCIÓN.—Durante los días 24 y 25, los señores primeros jefes de los cuerpos y dependencias de la plaza, autorizarán para permanecer fuera del cuartel hasta las veintitrés, a las clases y soldados que por su conducta y en el número que juzguen conveniente.

Servicio para hoy: Parada, Castilla.

Jefe de día, señor teniente coronel del mismo, don Baldomero Alvarez.

Imaginario, señor comandante de Gravelinas, don Zacarías Garcia.

Hospital y provisiones, 7.º capitán del mismo.

El general gobernador, Burguete.

Probad el Anís del ZORRO Carlos Vidarte.—IEREZ

ANUNCIO

Se arriendan los pastos y rastrojos que contienen las dehesas tituladas «Petamas», «Teja» y «Nuño», hasta el 30 de septiembre del corriente año...

Para tratar en Luciana (Ciudad Real), con el administrador apoderado don Catalán Martín y Velasco.

GRAN H. LA AMISTAD

BALTASAR LOPEZ MACRUCO BELLANGA

Comidas esmeradas, habitaciones independientes.

Coche a la estación del ferrocarril.

DR. ELICIO FLORES TRIVIÑO OCULISTA

BECERRO, 11 Y 13. ALMENDRALEJO

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo"

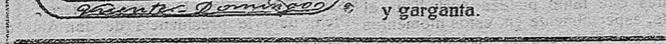
San Juan, 29.—BADAJOZ TELÉFONO 112

Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado

CARMENTOLINA El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.

0'75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.



CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO

DE ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE F. BIGERIEGO

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

DIAZ Y REINARES

ALMACÉN DE TEJIDOS

CALLE DE SAN JUAN, 38 Y BRAVO MURILLO, 2 Y 4

FABRICA DE IMPERMEABLES

CALLE DE MADRE DE DIOS, 6 Y 8

EXPORTACION A PROVINCIAS

BADAJOZ

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiénico íntimo de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

ROMEROL

PRODUCTO NACIONAL

Único desinfectante en el mundo de olor agradable, aroma del monte (TÓXICO)

Desinfección verdad de Casas, Comercios, Cafés, Cuarteles, Cuadras, Buques, Establos, Cementerios, Escuelas, Hospitales, Iglesias, Institutos, Retretes, Urinarios, Vagones, Porquerizas, Universidades, Paseos públicos y en general de todos aquellos sitios que bien por acumulación de personas o por desprendimiento de miasmas, deba hacerse una verdadera y perfecta desinfección.

PRECIO DEL LITRO: 4 PESETAS DE VENTA EN FARMACIAS, LABORATORIOS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS CONCESIONARIO EXCLUSIVO: VASSALLO CAMPOS, HERMOSILLA, NUM. 25. MADRID

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

"LA LUSITANA,"

CAFÉS TOSTADOS

HIJA DE J. ALVES FERRERA

MÉRIDA

FRUMENTARIAS Juzgado municipal

Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:

Trigo, 243 fanegas; harinas, 16.500 kilogramos; vinos comunes, 266 arrobas; judías secas, 200 kilogramos; patatas, 340 arrobas; melones y sandías, 220, y limones, 300.

Relación de reses sacrificadas ayer por los siguientes tabajeros:

Don Francisco Alfonso, un eral y 10 borros que dieron un peso de 289 kilogramos; don Mariano Anselmo, una ternera, 14 chivos y 14 cabras, 361; don Juan Alfonso, un toro y un eral, 321; don José Anselmo, una ternera, 35; señora viuda de Ortiz, un eral y seis borros, 231; don Rosendo Sosa, cuatro chivos, 32; don Enrique Alvarez, dos chivos, 20; don Vicente Alfonso, tres cabras y cinco chivos, 112; don Domingo Alonso, cuatro chivos, 36; y don Juan Rodríguez, tres cabras y cinco chivos, 109.

Movimiento de población habido en la capital durante el día 23:

Fallecidos.—Francisca Román Díez, cuarenta años, embolia. Gurugú, 117 (Estación). Angel Torresano Pereira, cuatro meses, debilidad congénita. Trinidad, 33. Félix Díaz Romero, un mes, enteritis. Inclusa provincial.

Antonio Lebado Pintado, siete meses, caquexia patológica. Revellín. Antonio Domínguez Ardilla, sesenta y cuatro años, uremia. Hospital civil. Juan Pinilla Caballero, cincuenta y cuatro años, nefritis. Hospital civil.

Nacidos.—Antonia Gordillo Núñez. Trinidad, 9. Matrimonios.—Ninguno.

Angel Serrano Fernández

Procurador de los Tribunales MUÑOZ TORRERO, 40 BADAJOZ

CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN CÁCERES GIMÉNEZ

MADRILEJO, del 25 al 30 de julio, ZORITA, del 31 de julio al 6 de agosto.

Advertisement for DIGESTÓNICO, featuring an illustration of a woman and text describing its benefits for the stomach and intestines.

Advertisement for DIAZ Y DOMENECH, FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE, specializing in agricultural machinery.

Advertisement for NAUMANN, featuring sewing machines and offering free instruction.

Advertisement for LA PRINCESITA DE LOS BREZOS, a novel by Eugenia Marlitt.

Continuation of the story 'La Princesita de los Brezos', describing the interactions between the prince and the princess.

Continuation of the story 'La Princesita de los Brezos', detailing the prince's feelings and the princess's reactions.